

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	29/04/2026
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES Y SUS DIFERENTES COMPONENTES DE REHABILITACIÓN (ADITAMENTOS, CORONAS) Y EL BIOMATERIAL DE REGENERACIÓN ÓSEA GUIADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL DE PACIENTES CON JUNTA MEDICO LABORAL DEL CENTRO DE SALUD ORAL FAC

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 1082 de 2015** y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo, **2.2.1.1.1.6.1** Decreto 1082 de 2015 que dice: (...) *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" Página 8 de 44 relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (...)* así:

1.1 ECONÓMICO:

SUBSECTORES DEL SECTOR SALUD

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y prevención de enfermedades y servicios conexos.

Está compuesta principalmente de acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) por todos aquellos actores pertenecientes a las divisiones 86 (actividades de atención de la salud humana), 87 (actividades de atención residencial medicalizada) y 88 (actividades de asistencia social sin alojamiento).

DIVISIÓN 86 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Esta división comprende la prestación de servicios de salud debidamente habilitados, a través de atención hospitalaria, ambulatoria o domiciliaria. Involucra servicios de salud de tipo curativo, de diagnóstico, de prevención y de rehabilitación a corto y a largo plazo que contienen un componente importante de supervisión o vigilancia directa de médicos titulados. También incluye actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, y actividades de atención de salud que no

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

realizan hospitales ni médicos, sino profesionales paramédicos legalmente facultados para tratar a pacientes.

DIVISIÓN 87 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL MEDICALIZADA Estas actividades involucran una combinación de servicios de atención en salud y de servicios sociales, en que la atención en salud es el componente más importante y consiste principalmente en servicios asistenciales o de enfermería a pacientes internos por periodos largos. Incluyen las residencias de la tercera edad y residencias de convalecencia, centros de reposo, los establecimientos de rehabilitación para retraso mental y los centros de rehabilitación para fármaco-dependencia y alcoholismo. Se clasifican en grupos de acuerdo con la intensidad de los servicios de enfermería que se prestan a la población residente.

DIVISIÓN 88 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO Esta división comprende la prestación de diversos servicios de asistencia social directa a los beneficiarios. Las actividades de esta división no incluyen servicios de alojamiento, salvo que sean de carácter temporal.

Según la clasificación de cuentas nacionales del DANE, el sector salud se integra por las siguientes actividades económicas:

o (57). Servicios sociales y de salud de mercado

CADENA PRODUCTIVA

Los actores de la cadena del sector salud se clasifican en:

Entidades de vigilancia de la salud,

- i. Entidades certificadoras
- ii. **Proveedoras de insumos** (Medicamentos, equipos, consumibles, tejidos, reactivos, mobiliario, etc.).
- iii. Proveedoras de servicios (Mantenimiento, TIC's, aseguradores, brokers, sociedades médicas/congresos y promotores inmobiliarios)
- iv. Prestadoras y promotoras de salud

En la siguiente ilustración se ve el relacionamiento de estos actores entre sí, y su ubicación en la cadena (M.H. Benavides, 2012).



Fuente: (M.H. Benavides, 2012)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

La cadena de valor del sector salud en Colombia presenta actores de diferente ámbito profesional que permiten que la cadena se articule correctamente y pueda lograr el objetivo de dar una mejor calidad de vida a la población a través de los servicios de salud.

A manera de resumen se resaltan los principales actores que integran el sector Salud

Tabla 1. Resumen de actores principales de la cadena de valor del sector salud.

ACTOR	ROL	EJEMPLO
Gobierno nacional y regulación	Velar por el bienestar de la sociedad, dar lineamientos frente a seguridad y responsabilidades por medio de regulaciones y leyes.	Mincomercio, Minsalud, gobiernos locales, secretarías de salud.
Generador de conocimiento: CDT/ Centro de investigación/ Universidad	Desarrollan y generan conocimiento en la frontera del saber, dando respuesta a hipótesis planteadas frente a preguntas que pueden dar como resultado una aplicabilidad de dicho saber.	<u>Centro de investigación:</u> Corpogen, ICMT, IDCBIS, Tissue Bank, CSBC, Centro de telemedicina, CIDEIM, FCV, MVDC, CLEMI, FIDIC, instituto nacional de cancerología, instituto nacional de salud, CESUN. <u>Universidades:</u> Unal, UDEA, Univalle, Javeriana, Uninorte, CES, Universidad de Nariño
Empresa desarrolladora Bio	Transforman en productos o servicios el conocimiento proveniente de la academia o generado desde sus áreas de i+d, de acuerdo a las necesidades del mercado y las tendencias, su modelo de negocio es totalmente enfocado a Bio.	Keraderm, 3 Biomat, ICMT, Celltechs, IDCBIS, PECET, Tissue Bank, Biodencell, Industrias médicas Sampedro, Bayer, Johnson & Johnson
Empresa Usuaria Bio	Son las que se encuentran en un eslabón más cercano al mercado, y aplican a sus productos los desarrollos provenientes de la academia (transferencia tecnológica) o de una empresa desarrolladora (adquisición), en su modelo de negocio, las soluciones Bio son una línea más de acción.	Fundación Valle del Lili, Fundación Santa Fe de Bogotá, Hospital Pablo Tobón Uribe, Fundación Cardio Infantil, Instituto de Cardiología, Hospital Universitario San Vicente Fundación, Fundación Clínica Shaio, Fundación Cardiovascular de Colombia
Financiación e inversión	Permiten acceder a recursos para desarrollar proyectos por medio de convocatorias específicas o generales que se abren de manera periódica o puntual de acuerdo a las políticas de cada institución.	Bancoldex, Innpulsa, Sena, Colciencias.
Prestadores de Servicio	Acercan a la sociedad los productos o servicios, de manera masiva, por medio de programas de salud pública o privada.	IPS Sura, Colsanitas, Fundación Valle del Lili
Fomento empresarial e innovación	Acompañan, acercan y relacionan la innovación al mercado, permitiendo alcanzar objetivos específicos por medio de su experiencia y conocimiento sectorial.	Cámaras de comercio, Procolombia, PTP, ANDI, Biointropic, Biopacifico, Ruta n, Connect

GENERALIDADES PARA DETERMINAR EL SECTOR DE LA ECONOMIA AL QUE SE DIRIGE EL PRESENTE PROCESO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo con lo expuesto el servicio que se pretende contratar con el presente proceso de selección, se dirige al sector terciario de la economía, por lo tanto, analizaremos datos económicos de este sector.

Productos incluidos dentro del sector

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Para identificar los productos incluidos en el sector es preciso determinar las actividades económicas, relacionadas con el bien a adquirir:

4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos.
- El comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos.
- El comercio al por mayor de implantes (mamarios, para columna, línea cardiovascular).
- El comercio al por mayor de productos y aparatos ortopédicos (muñequeras de túnel carpiano, sillas de ruedas, muletas, medias de compresión, bastones, audífonos, vendas plásticas).
- El comercio al por mayor de extractores de leche materna eléctricos y manuales.
- El comercio al por mayor de suplementos alimenticios y dietarios (vitaminas y proteínas) si son de origen químico.
- ***El comercio al por mayor de productos y materiales para odontología (bracket, tubos para ortodoncia, alambres para ortodoncia, bandas para ortodoncia, limas, resinas, amalgamas, dientes postizos, yeso de odontología, agujas odontológicas e instrumentos odontológicos).***
- El comercio al por mayor de artículos e insumos para cirugía y neurocirugía (agujas, jeringas, catéteres, gasas, guantes de cirugía, sondas, suturas, soluciones inyectables, tapabocas, batas desechables, polainas etc.).
- El comercio al por mayor de material de osteosíntesis y ortopedia (placas y tornillos para fracturas óseas y para cirugía maxilofacial).
- El comercio al por mayor de artículos e instrumentos médicos (por ejemplo: tensiómetros, estetoscopios, instrumento para monitorear la frecuencia cardíaca del atleta).
- El comercio al por mayor de productos osteobiológicos.
- El comercio al por mayor de artículos e insumos para laboratorio (medios de contraste, pruebas para diagnóstico de laboratorio, medios de cultivo, biolatrines y reactivos químicos para laboratorio)
- El comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario.
- El envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia.

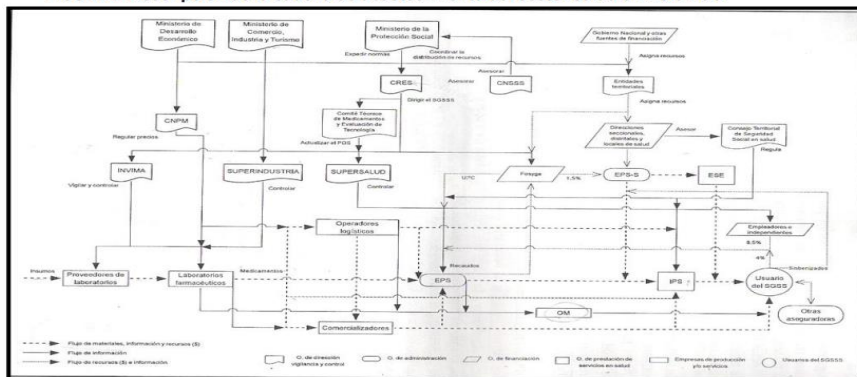
Agentes Que Componen El Sector

Consumidores: Este agente económico está conformado por consumidores, los cuales son entidades públicas, empresas privadas y familias.

Empresas- Productores-Comercializadores: para la identificación de las empresas se puede utilizar LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS REVISION 4 ADAPTADA PARA COLOMBIA CIU REV 4 AC.

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

FIGURA 2: Descripción de la cadena de abastecimiento del sector salud en Colombia

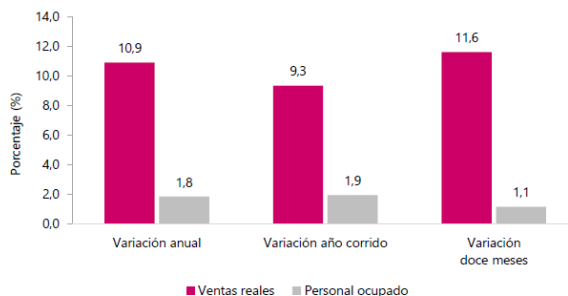


FUENTE: GARCIA, RAFAEL GUILLERMO. Et – al. Creación de valor en la cadena de abastecimiento del sector salud en Colombia. Bogotá. 2009. 255 p. Pág. 251.

Cifras Totales de Ventas del sector¹

En febrero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Febrero 2026 ^P



Fuente: DANE, EMC.

Se evidencia un desempeño sólido del comercio minorista a nivel nacional, impulsado principalmente por los componentes distintos a combustibles y vehículos: las ventas reales totales del comercio al por menor y vehículos crecieron 10,9 % anual, mientras que el comercio minorista (excepto vehículos, CIUU 473) registró un aumento aún mayor de 13,7 %, reflejando una demanda interna dinámica; este impulso también se confirma en la variación año corrido (enero-febrero) con 9,3 % y 12,3 %, respectivamente, y en el acumulado de doce meses, donde los crecimientos alcanzan 11,6 % y 14,3 %, señalando una tendencia sostenida. En contraste, los segmentos sin vehículos automotores ni motocicletas avanzaron a un ritmo más moderado (8,0 % anual), sugiriendo heterogeneidad sectorial, mientras que el personal ocupado creció 1,8 % anual, lo que indica que la expansión de ventas se explica más por productividad y/o precios reales que por una fuerte creación de empleo. En conjunto, la imagen muestra un ciclo favorable

¹<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

del comercio, con liderazgo de categorías no energéticas y un mercado laboral que acompaña con rezago.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^P

Total nacional

Febrero 2026

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Febrero 2026 / febrero 2025	Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025	Marzo 2026 - febrero 2026 / marzo 2024 - febrero 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,9	9,3	11,6
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	6,8	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	9,7	11,4
Total Personal ocupado	1,8	1,9	1,1

Fuente: DANE – EMC

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Para el mes de febrero de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 20,7% y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,0%, que en conjunto contribuyeron con 6,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Febrero 2026 / febrero 2025^P

Actividades económicas	Variación %	Febrero 2026 / febrero 2025	
		Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos	10,9	10,9	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,7		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,0	2,1	
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	30,0	2,7	
4511. Vehículos automotores nuevos	20,7	3,8	
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	35,3	0,7	
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,1	0,6	
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	30,6	0,4	
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6,0	0,2	
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,0	0,2	
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	3,5	0,1	
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	8,8	0,1	
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	6,0	0,0	
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,3	0,0	
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,1	

Fuente: DANE – EMC

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Comercio al por menor por departamentos Ventas reales

En febrero de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 13,7%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,0 y 2,1 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En febrero de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,0%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios de Cundinamarca y Antioquia con 0,5 puntos porcentuales, cada uno.

Febrero 2026 / febrero 2025

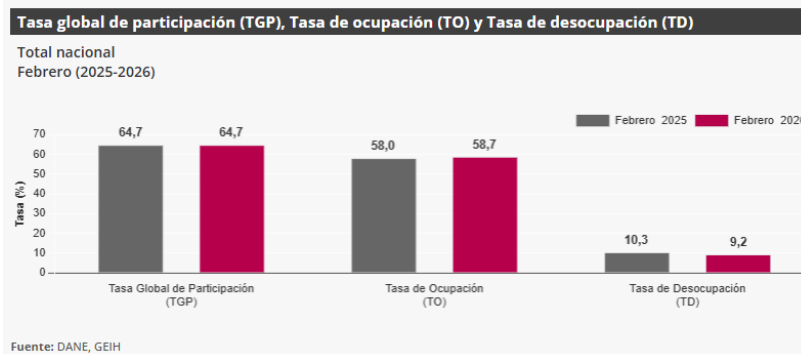
Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Febrero 2026 / febrero 2025²

Departamento	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	13,7	13,7	2,0	2,0
Bogotá D.C.	15,6	5,0	0,4	0,1
Antioquia	12,8	2,1	2,8	0,5
Cundinamarca	19,9	1,2	8,8	0,5
Valle del Cauca	11,4	1,2	1,3	0,2
Santander	17,0	0,7	-2,5	-0,1
Atlántico	10,3	0,5	1,9	0,1
Otros departamentos	11,7	3,2	2,7	0,8

Fuente: DANE – EMC.

Población ocupada según rama de actividad ²

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2026.pdf>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

Variables Económicas Que Afectan El Sector

➤ INFLACION³

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf>

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

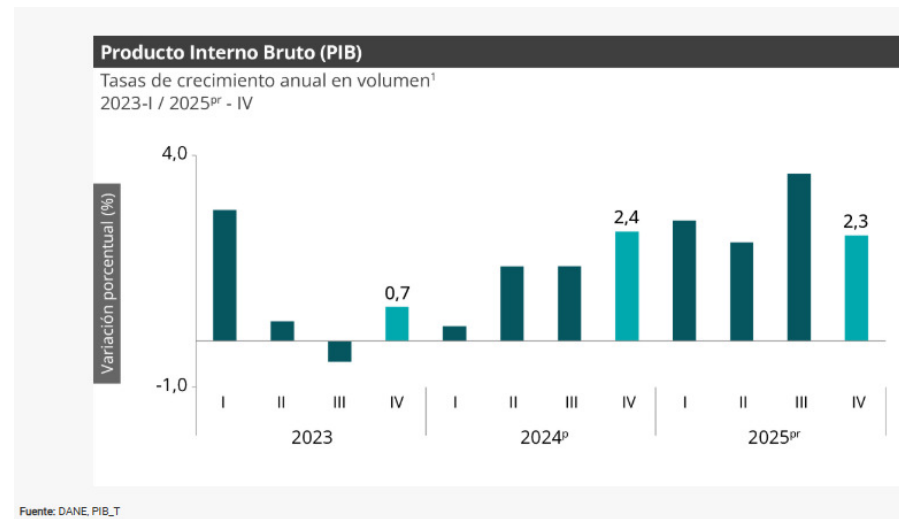
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

Fuente: DANE, IPC.

➤ PRODUCTO INTERNO BRUTO⁴



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

⁴<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- **Comercio al por mayor y al por menor**; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

➤ **SALARIO MINIMO**

Histórico Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia

Año	Salario Mínimo (pesos colombianos)	Variación
Salario Mínimo 2026	\$1.750.905,00	23.7%
Salario Mínimo 2025	\$1.423,326,00	9.5%
Salario Mínimo 2024	\$1.300.000,00	12%
Salario Mínimo 2023	\$1.160.000,00	16%
Salario Mínimo 2022	\$1.000.000,00	10%
Salario Mínimo 2021	\$908.526,00	3%

➤ **REGULATORIO:**

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

El presente proceso de contratación se rige por la normatividad vigente aplicable a la contratación estatal, así como por las disposiciones específicas del sector salud y del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, entre las cuales se destacan:

1. Constitución Política
2. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública".
3. Ley 352 de 1997 Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
4. Decreto Ley 1795 de 2000 Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
5. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

6. Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública”.
7. Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
8. Ley 1564 de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”.
9. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento, Una ley para el fomento y desarrollo cooperativo y de la economía solidaria
10. Decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura”.
11. Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
12. Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.
13. Resolución No.4130 de junio de 2022“Por la cual se adopta el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus unidades ejecutoras.”
14. Resolución Ministerial No. 4223 de 2022“Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”
15. Directiva 34/2018 “Lineamientos y directrices para los escalones de catalogación y utilización del sistema OTAN de catalogación de las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional.
16. Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente.
17. Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, expedida por Colombia Compra Eficiente.
18. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

19. Acuerdo N° 093 de 2025 "Por el cual se establece el Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional"

20. Decreto Número 4725 de 2005 por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.

21. Resolución 3100 del 2019 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social "definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud", dentro de los cuales se encuentran los Estándares de Habilitación los cuales no son de obligatorio cumplimiento para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares por ser un régimen de excepción.

22. Ley 1882 de 2018, *"por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones."*

23. Decreto 1860 de 2021 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto [1082](#) de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos [30](#), [31](#), [32](#), [34](#) y [35](#) de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*

24. Decreto 142 de 2023 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto [1082](#) de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones"*

25. Decreto 1600 de 2024 *" Por el cual se modifica el Capítulo 1 y 3 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con las Subcomisiones Técnicas de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción."*

26. Ley 2013 de 2019 Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés

NOTA 1: La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deber realizarse al firmar el contrato, durante si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo

- **Regulaciones específicas del sector**

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

El sector se rige principalmente por el Decreto 4725 de 2005, que regula el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos.

Clasificación de Riesgo: Los implantes dentales son Clase IIb (según la Regla 8 del decreto), por ser dispositivos médicos implantables invasivos de largo plazo.

Registro Sanitario INVIMA: Es obligatorio para importar, fabricar o vender. Su vigencia suele ser de 10 años.

2. Requisitos de Comercialización (Actualización 2026)

A partir de marzo de 2026, el INVIMA ha reforzado la trazabilidad mediante nuevos sistemas de codificación:

Sistema de Identificación Única (UDI): Implementado bajo la Resolución 1405 de 2022, es ahora un requisito obligatorio para el reporte y comercialización, permitiendo el control sanitario preciso de cada lote.

Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA): El comercializador debe contar con una certificación vigente de condiciones de almacenamiento para asegurar que los implantes (que a menudo requieren esterilidad controlada) no se degraden.

3. Vigilancia y Post-venta

Tecnovigilancia: Tanto el vendedor como el fabricante deben estar inscritos en el Programa Nacional de Tecnovigilancia. Cualquier incidente adverso o falla en el dispositivo (como problemas en la estabilidad primaria por roscas defectuosas) debe reportarse al INVIMA.

Trazabilidad de Lotes: Es imperativo mantener un registro de a qué clínica u odontólogo se le vendió cada número de lote específico, facilitando retiros del mercado (recalls) en caso de alertas sanitarias.

4. Requisitos del Producto (Etiquetado y Esterilidad)

Para que un implante dental pueda ser vendido legalmente, su empaque debe incluir:

Número de Registro Sanitario INVIMA.

Fecha de vencimiento y método de esterilización (comúnmente rayos Gamma).

Instrucciones de uso, advertencias y contraindicaciones en idioma español.

- **Regulaciones técnicas sectoriales:**

Los implantes dentales son considerados Dispositivos Médicos Clase IIb (Riesgo moderado-alto).

Decreto 4725 de 2005 (Vigente): Es el pilar normativo. Establece que cualquier implante (tornillo) o aditamento protésico debe tener Registro Sanitario INVIMA vigente.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Regla de Clasificación: Según la Regla 8, por ser dispositivos invasivos de largo plazo, requieren una evaluación técnica profunda antes de su comercialización.

2. Nuevo Sistema de Trazabilidad (Obligatorio 2026)

A partir de marzo de 2026, el INVIMA ha hecho obligatoria la fase 3 de la Resolución 1405 de 2022:

Identificación Única (UDI): Todo implante vendido debe tener un código UDI (Unique Device Identification) impreso en su empaque. Esto permite rastrear el dispositivo desde la fábrica hasta el paciente final.

Reporte Digital: Los distribuidores deben reportar el sistema de codificación en las plataformas del INVIMA para garantizar que no existan productos falsificados o de contrabando en el mercado.

3. Dispositivos "Sobre Medida" (Resolución 214 de 2022)

Si vendes implantes o estructuras personalizadas (como pilares fresados por CAD/CAM o mallas subperiósticas), debes cumplir con:

Certificado de Capacidad de Manufactura: Los laboratorios o centros de fresado deben estar certificados por el INVIMA bajo las guías de verificación de la Resolución 214.

Prescripción Obligatoria: No se pueden vender dispositivos "sobre medida" sin una orden escrita de un odontólogo, que debe incluir nombre del paciente, documento de identidad y características técnicas detalladas.

4. Estándares Técnicos de Producto

El producto físico debe cumplir con normas técnicas internacionales (adoptadas por ICONTEC o similares) para asegurar su biocompatibilidad:

ISO 14801: Prueba de fatiga dinámica para implantes dentales endoóseos.

ISO 5832-3: Especificaciones para la aleación de Titanio 6-Aluminio 4-Vanadio (Grado 5) o Titanio Comercial Puro (Grado 4).

Empaque Estéril: El método de esterilización (generalmente Óxido de Etileno o Rayos Gamma) debe estar claramente indicado, junto con indicadores químicos de proceso.

5. Requisitos para el Vendedor (Almacenamiento)

CCAA (Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento): Garantiza que mantienes los implantes en condiciones óptimas de temperatura, humedad y luz, y que tienes un protocolo de Tecnovigilancia para reportar cualquier falla de diseño o ruptura en el paciente.

• Requisitos sanitarios y fitosanitarios:

Los implantes son dispositivos médicos de Clase IIb (riesgo moderado-alto) y deben cumplir con:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Registro Sanitario Vigente: Documento emitido por el INVIMA que autoriza la fabricación o importación. Debe especificar la marca, el modelo y la vida útil (fecha de vencimiento).

Certificado de Esterilidad: Al ser productos invasivos quirúrgicos, el fabricante debe garantizar el método de esterilización (ej. rayos Gamma u óxido de etileno) y la integridad del empaque estéril.

Etiquetado y Rotulado: Debe estar en español e incluir:

Nombre y domicilio del fabricante/importador.

Número de lote y fecha de vencimiento.

Código UDI (Identificación Única): Obligatorio en 2026 para garantizar la trazabilidad internacional.

- **Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad:**

Al ser dispositivos médicos que entran en contacto con tejido óseo y sangre, la bioseguridad se enfoca en mantener la cadena de esterilidad y prevenir infecciones cruzadas.

Garantía de Esterilidad: Todo implante debe contar con una barrera estéril intacta. Se debe verificar el indicador de esterilización en el empaque (generalmente una etiqueta que cambia de color).

Protocolos de Manejo (Resolución 0773 de 2021): Los comercializadores deben garantizar que el personal que manipula los dispositivos siga protocolos de higiene y uso de EPP (Elementos de Protección Personal) para evitar la contaminación cruzada de los empaques.

Trazabilidad y Tecnovigilancia: Es obligatorio reportar cualquier falla en la bioseguridad del producto (empaques rotos, pérdida de vacío) a través del programa de tecnovigilancia, retirando el lote del mercado si es necesario.

TÉCNICO:

Desde el punto de vista técnico, el análisis del sector relacionado con el objeto contractual —adquisición de insumos odontológicos y servicios asociados a la rehabilitación oral— permite identificar las condiciones tecnológicas, operativas y de calidad que inciden en la adecuada prestación del servicio requerido por la Entidad.

El mercado se caracteriza por la existencia de múltiples oferentes con capacidad técnica suficiente, incluyendo proveedores de sistemas implantológicos, biomateriales y aditamentos, así como laboratorios dentales especializados en la fase protésica, lo cual favorece condiciones de competencia y disponibilidad de soluciones estandarizadas, especialmente en procesos de mínima cuantía.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Desde el punto de vista técnico, el análisis del sector relacionado con el objeto contractual permite identificar las condiciones tecnológicas, operativas y de calidad que inciden en la adecuada prestación del bien o servicio requerido por la Entidad.

El mercado correspondiente al objeto a contratar se caracteriza por la existencia de múltiples oferentes con capacidad técnica suficiente, lo cual favorece condiciones de competencia y facilita el acceso a bienes/servicios estandarizados, especialmente en procesos de mínima cuantía.

En este sentido, se identifican los siguientes aspectos técnicos relevantes:

1. Condiciones tecnológicas del mercado

El sector odontológico presenta un nivel de desarrollo tecnológico medio a alto, con disponibilidad de sistemas implantológicos avanzados, biomateriales de última generación y soluciones protésicas personalizadas.

Se evidencia el uso de tecnologías que permiten mejorar la precisión clínica, la trazabilidad de los dispositivos médicos y la calidad en la rehabilitación oral, tales como sistemas de conexión implantológica estandarizada, materiales biocompatibles y procesos de laboratorio dental tecnificados.

2. Especificaciones técnicas y estándares de calidad

Los insumos odontológicos y dispositivos médicos objeto del contrato deben cumplir con las especificaciones técnicas y normativas vigentes, incluyendo el correspondiente registro sanitario o certificación del INVIMA, garantizando su seguridad, calidad y eficacia.

Adicionalmente, los productos deben cumplir con estándares internacionales de calidad aplicables a dispositivos médicos y materiales odontológicos, lo cual permite estructurar fichas técnicas claras, verificables y acordes con la necesidad institucional.

3. Condiciones de prestación / entrega

El mercado ofrece condiciones logísticas adecuadas para el suministro de los insumos y la prestación de servicios, tales como:

- Tiempos de entrega oportunos, acordes con la necesidad asistencial
- Disponibilidad de productos en inventario o bajo pedido
- Capacidad de distribución a nivel local y nacional
- Entrega de productos en condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación

Estas condiciones garantizan la continuidad en la prestación del servicio de salud.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

4. Innovación y tendencias

El sector evidencia tendencias orientadas a:

- Uso de biomateriales con mayor biocompatibilidad y capacidad regenerativa
- Implementación de tecnologías digitales en diseño y fabricación protésica
- Optimización de procesos clínicos y de laboratorio
- Incorporación de criterios de calidad y seguridad del paciente

No obstante, para el presente proceso de mínima cuantía, se priorizan soluciones estandarizadas que cumplan con los requisitos técnicos mínimos exigidos.

5. Capacidad técnica de los proveedores

Los proveedores identificados en el mercado cuentan con:

- Experiencia en suministro de insumos odontológicos y/o servicios de rehabilitación oral
- Capacidad operativa para atender los requerimientos institucionales
- Infraestructura técnica acorde con la naturaleza del contrato

Dada la modalidad de mínima cuantía, se exige el cumplimiento de condiciones técnicas básicas verificables, sin requerir niveles de especialización complejos.

Dado el monto del proceso (mínima cuantía), no se requieren capacidades altamente complejas, pero sí cumplimiento de condiciones mínimas verificables.

6. Factores críticos de éxito técnico

Para garantizar la adecuada ejecución del contrato, se consideran como factores críticos:

- Definición clara y precisa de las especificaciones técnicas
- Cumplimiento de requisitos sanitarios y de calidad (INVIMA)
- Oportunidad en la entrega de los insumos
- Seguimiento técnico por parte del supervisor
- Recepción a satisfacción conforme a las condiciones contractuales

Los implantes dentales, biomateriales y aditamentos protésicos corresponden a dispositivos médicos utilizados para la rehabilitación oral de pacientes, permitiendo la sustitución de estructuras dentales perdidas y la recuperación funcional y estética.

En el mercado nacional existe una amplia variedad de proveedores y distribuidores especializados que comercializan estos productos, generalmente como representantes o aliados

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

estratégicos de fabricantes internacionales. Así mismo, existen laboratorios dentales encargados de la elaboración de prótesis, lo cual configura una cadena de suministro estructurada y con capacidad de respuesta.

Para la correcta ejecución de los procedimientos de implantología oral, los proveedores no solo suministran los insumos, sino que en muchos casos brindan acompañamiento técnico, asesoría especializada y soporte en los procesos clínicos y de rehabilitación.

En el contexto institucional, la adquisición de estos insumos responde a la necesidad de garantizar la prestación de servicios de salud en el área de rehabilitación oral para los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, en condiciones de calidad, seguridad y oportunidad.

Los implantes dentales, biomateriales y aditamentos protésicos objeto del contrato se clasifican como dispositivos médicos implantables, por lo cual deberán contar con registro sanitario vigente o permiso de comercialización expedido por el INVIMA, garantizando condiciones de calidad, seguridad y desempeño.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta para los bienes y servicios clasificados en los UNSPSC del segmento 42 (equipos médicos, suministros e insumos especializados) evidencia un mercado con capacidad suficiente, pluralidad de oferentes y niveles adecuados de competencia, conforme a los criterios exigidos por el Decreto 1082 de 2015. En el período analizado se registró un valor total de contratación aproximado de \$33,95 mil millones, materializado a través de 182 contratos suscritos con 69 proveedores, lo que refleja una oferta diversificada, sin concentración excesiva del mercado. El comportamiento anual de la contratación muestra mayor dinámica entre las vigencias 2021 y 2023, con un descenso progresivo a partir de 2024, asociado a ciclos presupuestales y racionalización del gasto. Desde la perspectiva de proveedores, se observa que algunos actores concentran una mayor proporción del valor contratado, mientras otros presentan alta recurrencia en número de contratos, lo que evidencia esquemas diferenciados de participación: proveedores especializados en contratos de alta cuantía y proveedores recurrentes para suministros específicos o de reposición. En conjunto, la información analizada permite concluir que la oferta existente es suficiente, técnicamente habilitada y competitiva, minimizando riesgos de desabastecimiento y permitiendo estructurar procesos de contratación bajo condiciones de pluralidad y selección objetiva.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

¿Quién ofrece el bien o servicio?

En Colombia, el sector de implantología oral y rehabilitación protésica cuenta con la participación de múltiples proveedores especializados en la comercialización de implantes dentales, aditamentos protésicos y dispositivos para rehabilitación oral.

Dentro de este mercado se destacan empresas como **AB DENTAL COLOMBIA**, **ADIN COLOMBIA Y ALPHABIO COLOMBIA**, las cuales actúan como distribuidores de sistemas implantológicos y biomateriales, así como laboratorios dentales especializados como **PRAXEN DENTAL**, encargados de la elaboración de dispositivos protésicos personalizados, tales como coronas sobre implante.

La cadena de suministro en este sector se encuentra estructurada de manera segmentada, en donde los distribuidores de implantes y aditamentos comercializan directamente sus productos a las instituciones prestadoras de servicios de salud y profesionales en odontología, mientras que los laboratorios dentales se encargan de la fabricación de las rehabilitaciones protésicas con base en los requerimientos clínicos.

Este modelo de operación permite garantizar la disponibilidad de los insumos requeridos, así como el soporte técnico especializado necesario para la correcta ejecución de los procedimientos de implantología oral.

De acuerdo con la información señalada por el comité técnico estructurador, en el mercado han sido identificados los siguientes proveedores con capacidad para suministrar los bienes y servicios objeto del presente proceso contractual:

1. **AB DENTAL COLOMBIA:** Empresa dedicada a la comercialización de sistemas implantológicos, aditamentos protésicos y biomateriales para uso odontológico.
2. **PRAXEN DENTAL:** Laboratorio dental especializado en la elaboración de rehabilitaciones orales, incluyendo coronas sobre implantes y estructuras protésicas.
3. **ADIN COLOMBIA:** Compañía enfocada en la distribución de sistemas de implantes dentales y componentes asociados para rehabilitación oral.
4. **ALPHABIO COLOMBIA:** Proveedor de soluciones implantológicas y aditamentos protésicos, con presencia en el mercado odontológico nacional.
5. **MISS IMPLANTS:** Empresa dedicada a la comercialización de implantes dentales, biomateriales y soluciones para rehabilitación oral.
6. **LABORATORIO PERFECTION DENTAL:** Laboratorio dental especializado en la fabricación de prótesis dentales, coronas sobre implantes y soluciones de rehabilitación oral personalizada.

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso corresponde a la adquisición de insumos odontológicos y servicios asociados a la rehabilitación oral, se evidencia que el mercado se encuentra conformado tanto por proveedores de sistemas implantológicos y biomateriales, como por laboratorios dentales especializados en la fase protésica, en este sentido, se puede afirmar

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

que el objeto contractual puede ser provisto por diversas empresas a nivel nacional, lo cual evidencia la existencia de un mercado amplio y competitivo. Asimismo, conforme a la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) y la revisión en plataformas como SECOP II y Colombia Compra Eficiente, se identifican antecedentes de contratación estatal relacionados con objetos similares, lo que respalda la viabilidad del proceso.

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicitó información a las siguientes empresas:

1. AB DENTAL COLOMBIA
2. PRAXEN DENTAL
3. ADIN COLOMBIA
4. ALPHABIO COLOMBIA
5. MISS IMPLANTS
6. LABORATORIO PERFECTION DENTAL

Para tal efecto, el Comité Técnico Estructurador, a través del Gerente del Proyecto, remitió solicitudes de cotización mediante correo electrónico a empresas especializadas en el suministro de implantes dentales, aditamentos protésicos y coronas sobre implante, incluyendo la descripción detallada de la necesidad institucional y las especificaciones técnicas requeridas.

Lo anterior con el propósito de analizar el comportamiento del mercado, identificar la variación de precios y establecer un valor estimado acorde con las condiciones actuales de oferta y demanda.

En este sentido, la Jefatura de Salud solicitó información a las siguientes empresas:

BIOACTIVE IMPLANTS SAS AB DENTAL

Solicitud de cotización – Biomateriales y aditamentos para manejo quirúrgico y protésico - Centro de Salud Oral
FAC [Resumir](#)

 CT. YULIANA LISDAY CABRERA MARROQUIN
 Para: higiene_77@hotmail.com
 CC: @ MY. JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO
 Mié 01/04/2026 16:48

Reenvió este mensaje el Jue 09/04/2026 15:59.
 Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 29/03/2036 16:48

Cordial saludo, buenas tardes, de manera atenta, me permito solicitar cotización para el suministro de biomateriales quirúrgicos y protésicos requeridos del proceso contractual del Centro de Salud Oral Fuerza Aeroespacial Colombiana.

MISS IMPLANT SAS

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Solicitud de cotización – Biomateriales y aditamentos para manejo quirúrgico y protésico - Centro de Salud Oral

FAC [Resumir](#)

CT. YULIANA LISDAY CABRERA MARROQUIN

Para: mguide@miscol.com

CC: [MY. JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO](#)

Lun 23/03/2026 17:16

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Jue 20/03/2036 17:16

Cordial saludo, buenas tardes, de manera atenta, me permito solicitar cotización para el suministro de biomateriales quirúrgicos y protésicos requeridos del proceso contractual para la atención de 02 pacientes del Centro de Salud Oral Fuerza Aeroespacial Colombiana.

ALPHABIO SIMPLANTOLOGY SAS

Solicitud de cotización – Biomateriales y aditamentos para manejo quirúrgico y protésico - Centro de Salud Oral

FAC [Resumir](#)

CT. YULIANA LISDAY CABRERA MARROQUIN

Para: Paola.castillo@envistaco.com

CC: [MY. JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO](#)

Mié 01/04/2026 18:15

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 29/03/2036 18:15

Cordial saludo, buenas tardes, de manera atenta, me permito solicitar cotización para el suministro de biomateriales quirúrgicos y protésicos requeridos del proceso contractual del Centro de Salud Oral Fuerza Aeroespacial Colombiana.

ADIN IMPLANTS SAS

Solicitud de cotización – Biomateriales y aditamentos para manejo quirúrgico y protésico - Centro de Salud Oral

FAC [Resumir](#)

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

CT. YULIANA LISDAY CABRERA MARROQUIN

Para: Elizabeth@adin-implants.co <elizabeth@adin-implants.co>

CC: [MY. JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO](#)

Mié 01/04/2026 18:32

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 29/03/2036 18:32

Cordial saludo, buenas tardes, de manera atenta, me permito solicitar cotización para el suministro de biomateriales quirúrgicos y protésicos requeridos del proceso contractual del Centro de Salud Oral Fuerza Aeroespacial Colombiana.

DENTAL PERFECTION

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Solicitud de precotización – Proceso de mínima cuantía
Resumir


CT. YULIANA LISDAY CABRERA MARROQUIN
Para: dentalperfectionlab2@gmail.com
Lun 20/04/2026


DENTAL PERFECTION LABOR...
149 KB

Cordial saludo, buenas tardes, señores Laboratorio Dental Perfection

La **Fuerza Aeroespacial Colombiana** se permite invitarles cordialmente a participar en el proceso contractual que actualmente se encuentra en etapa de estructuración bajo la modalidad de **mínima cuantía**.

LABORATORIOS PRAXEDENTAL

Solicitud de precotización – Proceso de mínima cuantía
Resumir


CT. YULIANA LISDAY CABRERA MARROQUIN
Para: cartera@praxen.com.co
Lun 20/04/2026


LABORATORIO PRAXEDENT...
162 KB

Cordial saludo, buenas tardes, señores Laboratorio Praxen Dental S A S

La **Fuerza Aeroespacial Colombiana** se permite invitarles cordialmente a participar en el proceso contractual que actualmente se encuentra en etapa de estructuración bajo la modalidad de **mínima cuantía**.

No obstante, se precisa que la empresa MISS IMPLANTS no allegó cotización, razón por la cual no fue tenida en cuenta dentro del análisis económico del presente estudio de mercado.

De las cotizaciones allegadas por las empresas AB DENTAL COLOMBIA, PRAXEN DENTAL, ADIN COLOMBIA, ALPHABIO COLOMBIA Y LABORATORIO PERFECTION DENTAL, se obtuvo el siguiente resultado:

LOTE NO. 1 – IMPLANTES, BIOMATERIALES Y ADITAMENTOS PROTÉSICOS

Ver anexo: “Consolidado estudio de mercado”.

Fuente 1: AB Dental Colombia
Fuente 2: ADIN Colombia
Fuente 3: Alphabio Colombia

LOTE NO. 2 – CORONAS SOBRE IMPLANTE

Ver anexo: “Consolidado estudio de mercado”.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Fuente 1: Praxen Dental

Fuente 2: Laboratorio Perfection Dental

ESTUDIO DE LA OFERTA

Cotizaciones, precios históricos y análisis de mercado

Para efectos de contar con información actualizada del mercado respecto al valor de los bienes objeto del presente proceso contractual, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, a través de la Jefatura de Salud, solicitó cotizaciones a diferentes proveedores del sector odontológico.

Para tal fin, se remitieron las especificaciones técnicas correspondientes a los elementos requeridos a las siguientes empresas:

Para la determinación del valor estimado del presente proceso contractual, se tomaron como referencia las cotizaciones allegadas por proveedores del sector odontológico, especializados en el suministro de implantes dentales, aditamentos protésicos y rehabilitación oral.

Las fuentes de información utilizadas para el análisis fueron las siguientes:

- **FUENTE 1:** AB DENTAL COLOMBIA
- **FUENTE 2:** PRAXEN DENTAL
- **FUENTE 3:** ADIN COLOMBIA
- **FUENTE 4:** ALPHABIO COLOMBIA
- **FUENTE 5:** DENTAL PERFECTION LABORATORIO DENTAL

LOTE No. 1 – Implantes, biomateriales y aditamentos protésicos			AB DENTAL (FUENTE 1)	PRAXEN (FUENTE 2)	ADIN (FUENTE 3)
1	Implante dental conexión hexágono interno cónico	Unidad	\$450.000,00		\$382.500,00
2	Coping de impresión cubeta abierta	Unidad	\$95.000,00		\$90.000,00
3	Análogo de implante	Unidad	\$65.000,00		\$60.000,00
4	Tornillos protésicos definitivos	Unidad	\$50.000,00		
5	Tornillos protésicos de laboratorio	Unidad	\$50.000,00		\$50.000,00
6	Pilar de cicatrización anatómico/recto	Unidad	\$70.000,00		\$60.000,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

7	Abutment temporal plástico	Unidad	\$130.000,00		\$100.000,00
8	Membrana de colágeno reabsorbible 20 x 30 mm	Unidad	\$240.000,00		\$240.000,00
9	Membrana de colágeno reabsorbible 30 x 40 mm	Unidad	\$310.000,00		\$310.000,00
10	Sustituto óseo (1 cc)	Unidad	\$290.000,00		\$290.000,00

LOTE No. 2 – Coronas sobre implante					
ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD	AB DENTAL (FUENTE 1)	PRAXEN (FUENTE 2)	ADIN (FUENTE 3)
1	Corona metal cerámica sobre implante cementada	Unidad		\$235.000,00	
2	Corona metal cerámica sobre implante cemento- atornillada	Unidad		\$235.000,00	
3	Corona metal cerámica sobre implante atornillada	Unidad		\$280.000,00	
4	Postes individualizados para implantes	Unidad	\$250.000,00	\$195.000,00	

LOTE No. 1 – Implantes, biomateriales y aditamentos protésicos			ALPHABIO (FUENTE 4)	DENTAL PERFECTION (FUENTE 5)
1	Implante dental conexión hexágono interno cónico	Unidad	\$445.000,00	
2	Coping de impresión cubeta abierta	Unidad	\$134.470,00	
3	Análogo de implante	Unidad	\$107.100,00	
4	Tornillos protésicos definitivos	Unidad	\$65.400,00	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

5	Tornillos protésicos de laboratorio	Unidad	\$65.400,00	
6	Pilar de cicatrización anatómico/recto	Unidad	\$84.000,00	
7	Abutment temporal plástico	Unidad	\$135.000,00	
8	Membrana de colágeno reabsorbible 20 x 30 mm	Unidad		
9	Membrana de colágeno reabsorbible 30 x 40 mm	Unidad		
10	Sustituto óseo (1 cc)	Unidad		
LOTE No. 2 – Coronas sobre implante				
ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD	ALPHABIO (FUENTE 4)	DENTAL PERFECTION (FUENTE 5)
1	Corona metal cerámica sobre implante cementada	Unidad		\$340.000,00
2	Corona metal cerámica sobre implante cemento-atornillada	Unidad		\$340.000,00
3	Corona metal cerámica sobre implante atornillada	Unidad		\$320.000,00
4	Postes individualizados para implantes	Unidad		\$170.000,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

LOTE No. 1 – Implantes, biomateriales y aditamentos			METRICAS ESTADISTICAS				
N°	DENOMINACIÓN DEL BIEN / SERVICIO	Unidad de medida	MENOR PRECIO	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	DESVIACIÓN	% DESCIACIÓN / PROMEDIO
1	Implante dental con exión hexágono inte rno cónico Coping	Unidad	\$ 382.500,00	\$ 425.833,00	\$ 423.502,00	\$ 24.373,30	6%
2	de impresión cubeta abierto	Unidad	\$ 90.000,00	\$ 106.490,00	\$ 103.185,00	\$ 8.724,37	8%
3	Análogo de implante	Unidad	\$ 60.000,00	\$ 77.367,00	\$ 72.484,00	\$ 8.956,44	12%
4	Tornillos protésicos definitivos	Unidad	\$ 50.000,00	\$ 57.700,00	\$ 56.672,00	\$ 4.180,56	7%
5	Tornillos protésicos de laboratorio	Unidad	\$ 50.000,00	\$ 55.133,00	\$ 54.259,00	\$ 2.746,23	5%
6	Pilar de cicatrización anat ómico/recto	Unidad	\$ 60.000,00	\$ 71.333,00	\$ 70.000,00	\$ 6.194,27	9%
7	Abutment temporal plástico	Unidad	\$ 100.000,00	\$ 121.667,00	\$ 119.523,00	\$ 11.938,75	10%
8	Membrana de colag eno reabsorbible 20 x 30 mm	Unidad	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 0,00	0%
9	Membrana de colag eno reabsorbible 30 x 40 mm	Unidad	\$ 310.000,00	\$ 310.000,00	\$ 310.000,00	\$ 0,00	0%
10	Sustituto óseo (1 cc)	Unidad	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00	\$ 0,00	0%

LOTE No. 2 – Coronas sobre implante			METRICAS ESTADISTICAS				
ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN / SERVICIO	Unidad de medida	MENOR PRECIO	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	DESVIACIÓN	% DESCIACIÓN / PROMEDIO
1	Corona metal cerámica sobr e implante cementa da	Unidad	\$ 235.000,00	\$ 287.500,00	\$ 277.913,00	\$ 27.957,37	10%
2	Corona metal cerámica sobr e implante cemento atornillada	Unidad	\$ 235.000,00	\$ 287.500,00	\$ 277.913,00	\$ 27.957,37	10%
3	Corona metal cerámica sobr e implante atornilla da	Unidad	\$ 280.000,00	\$ 300.000,00	\$ 298.667,00	\$ 11.182,08	4%
4	Postes individualiza dos para implantes	Unidad	\$ 170.000,00	\$ 205.000,00	\$ 199.859,00	\$ 18.898,81	9%

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Justificación

Se solicitó cotización a varias empresas especializadas en la comercialización de dispositivos médicos odontológicos y en la prestación de servicios de rehabilitación oral, entre las cuales se encuentran: AB Dental Colombia (fuente 1), Praxen Dental (fuente 2), ADIN Colombia (fuente 3), Alphabio Colombia (fuente 4) y Dental Perfection (fuente 5), para un total de los elementos requeridos en el presente proceso contractual.

Se obtuvo cotización completa por parte de la fuente 1 (AB Dental Colombia) en lo relacionado con implantes dentales, aditamentos protésicos y biomateriales. Así mismo, la fuente 2 (Praxen Dental) presentó cotización correspondiente a los componentes protésicos, específicamente coronas sobre implante y estructuras de rehabilitación oral, en su calidad de laboratorio dental especializado.

Por su parte, las fuentes 3 (ADIN Colombia) y 4 (Alphabio Colombia) allegaron cotizaciones parciales, principalmente en los ítems relacionados con sistemas implantológicos y aditamentos, toda vez que no contemplan dentro de su portafolio la elaboración de rehabilitaciones protésicas o servicios de laboratorio dental.

De igual forma, la fuente 5 (Dental Perfection), en su calidad de laboratorio dental especializado, allegó cotización para los ítems correspondientes a la fase protésica, tales como coronas sobre implante y postes individualizados, complementando así la información del mercado en lo relacionado con servicios de rehabilitación oral.

En este sentido, se evidencia que el mercado se encuentra segmentado entre proveedores de implantes y aditamentos, y laboratorios dentales encargados de la fase protésica, lo cual justifica que no todas las fuentes coticen la totalidad de los ítems requeridos.

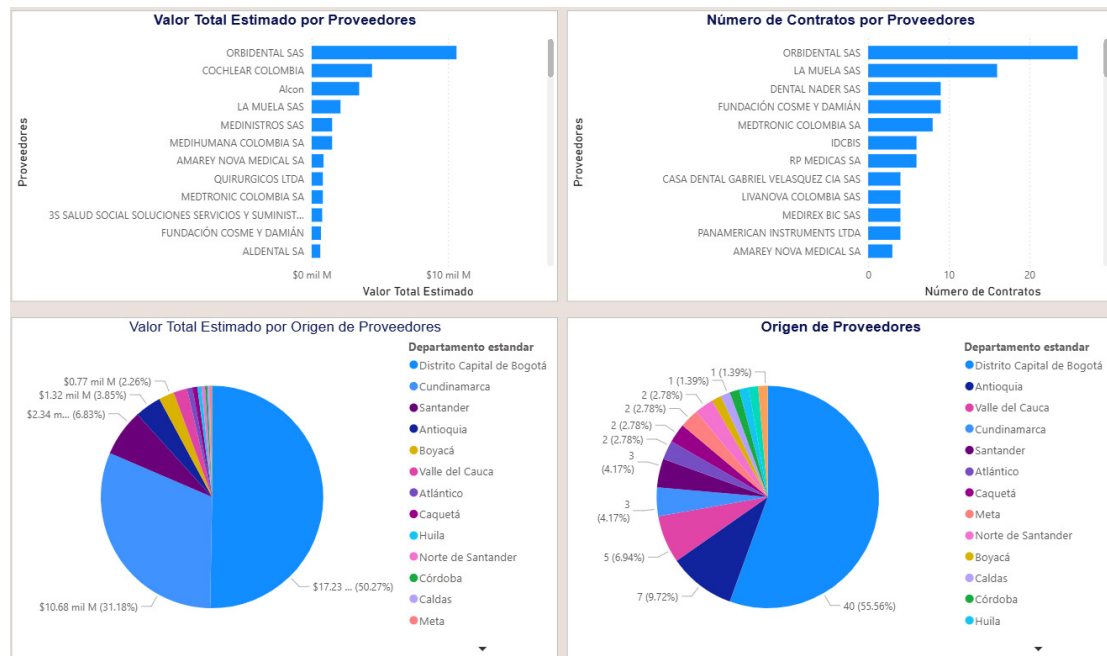
3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en Procesos de Selección de Mínima Cuantía, se da potestad a la Administración para su exigencia y en este caso de acuerdo al presupuesto oficial, la forma de pago establecida y alcance del objeto contractual, no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al futuro contratista. Lo cual se respaldará con las garantías requeridas, adicionales a las obligatorias exigidas por la ley colombiana proceso.

Decreto 1860 de 2021 **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**, “2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima **cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes**, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.”

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



El Comité Estructurador (Técnico y Económico) debe recopilar la información que le permita contestar las siguientes preguntas: 1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien, obra y/o servicio?; y, 2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien, obra y/o servicio?

Como metodología para realizar el estudio de la demanda el Comité Estructurador (Técnico y Económico) deberá Identificar y analizar los procesos de objetos similares en la contratación de la FAC y de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Asimismo, deberá consultar fuentes oficiales y/o de alta credibilidad y reputación (SECOP, Sistema de Información Logística del Sector Defensa- SILOG, Cámaras de Comercio del Área donde se van a adquirir los bienes y/o servicios, cotizaciones físicas, historial dentro de la misma Fuerza Aeroespacial).

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en vigencias anteriores, ha adquirido los insumos relacionados con implantología oral, tales como implantes dentales, aditamentos protésicos y componentes de rehabilitación oral, mediante contratos de suministro. Dichos procesos se han adelantado generalmente bajo la modalidad de mínima cuantía, invitando a varios proveedores del sector odontológico, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

La adjudicación se ha realizado al proponente que cumple con las especificaciones técnicas requeridas y que presenta la oferta económica más favorable, de acuerdo con los precios de referencia del mercado y las condiciones establecidas por la Entidad, este mecanismo ha permitido asegurar la disponibilidad oportuna de los insumos, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de salud oral a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	JEFATURA DE SALUD FAC	JEFATURA DE SALUD FAC	JEFATURA DE SALUD FAC
No. Proceso	157-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSa-FAC-2019	168-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSa-FAC-2020	067-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSa-FAC-2021
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA Suministro	MINIMA CUANTIA Suministro	MINIMA CUANTIA Suministro
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES Y SUS DIFERENTES COMPONENTES DE REHABILITACIÓN (ADITAMENTOS, CORONAS), ASÍ COMO TRATAMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL (PROVISIONALES, CORONAS, NÚCLEOS, PRÓTESIS PARCIAL FIJA, PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE, PRÓTESIS TOTAL) Y EL MATERIAL DE INJERTO	SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES Y SUS DIFERENTES COMPONENTES DE REHABILITACIÓN (ADITAMENTOS, CORONAS), ASÍ COMO TRATAMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL (PROVISIONALES, CORONAS, NÚCLEOS, PRÓTESIS PARCIAL FIJA, PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE, PRÓTESIS TOTAL) Y EL MATERIAL DE INJERTO	SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES Y SUS DIFERENTES COMPONENTES DE REHABILITACIÓN (ADITAMENTOS, CORONAS), ASÍ COMO TRATAMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL (PROVISIONALES, CORONAS, NÚCLEOS, PRÓTESIS PARCIAL FIJA, PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE, PRÓTESIS TOTAL) Y EL MATERIAL DE INJERTO.
Contratista	MIS IMPLANT SAS	MIS IMPLANT SAS	MIS IMPLANT SAS
Valor total	\$ 6.000.000,00	\$ 3.500.000	\$ 3.000.000
Forma de pago	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Lugar de entrega	Bogotá, COLOMBIA	Bogotá, Colombia	Bogotá, Colombia

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Presentó Incumplimiento	No registra	No registra	No registra	
-------------------------	-------------	-------------	-------------	--

5. CONCLUSIONES

A partir del análisis comparativo de precios realizado con base en las cotizaciones obtenidas de AB DENTAL COLOMBIA, PRAXEN DENTAL, ADIN COLOMBIA, ALPHABIO Colombia y DENTAL PERFECTION LABORATORIO DENTAL, y en concordancia con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, se concluye que la determinación de los precios de referencia se efectuó aplicando criterios estadísticos objetivos y proporcionales al nivel de dispersión de la información. En los ítems cuya desviación estándar resultó igual o inferior al 10 %, se evidenció un mercado con comportamiento homogéneo y precios consistentes, por lo cual se adoptó el menor valor como variable de referencia, garantizando eficiencia y uso racional de los recursos públicos. Por el contrario, en aquellos bienes y servicios cuya desviación estándar superó el 10 %, lo que refleja una mayor variabilidad de precios y heterogeneidad del mercado, se consideró técnicamente adecuado utilizar la media armónica como valor de referencia, al permitir una estimación más representativa y prudente frente a valores extremos. En consecuencia, la metodología aplicada asegura que los precios de referencia definidos sean técnicos, verificables y coherentes con las condiciones reales del mercado, cumpliendo los principios de planeación, economía y transparencia que rigen la contratación estatal.

	
CT. CABRERA MARROQUIN YULIANA	PS. DANIEL RIVERA CANCHILA
Comité Estructurador Técnico	Comité Estructurador Económico
	
PS. LAURA CRISTINA LODOÑO MANRIQUE	
Comité Estructurador Jurídico	

FUENTES:

[1] “**ARTÍCULO 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

ARTÍCULO 2.2.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (...)"

[2] **Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública.** *Las entidades mencionadas en el artículo 2.1.4.3.1.2 del presente decreto, sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias, deberán garantizar las siguientes acciones en el desarrollo y la gestión contractual a su cargo: (...) c) **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobre costos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

<u>SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN</u>			
Señores: Bioactive Implants AB Dental abdentalimplantcolombia@gmail.com Fecha: 01 de abril de 2026			
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.		
OBJETO	ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES, ADITAMENTOS PRÓTESICOS, BIOMATERIALES E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, REQUERIDOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL DE PACIENTES CON JUNTA MEDICO LABORAL DEL CENTRO DE SALUD ORAL FAC		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Entrega de la cotización a partir del 20 de abril de 2026, sostenimiento de los precios hasta la adjudicación del contrato dentro de la vigencia 2026.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<i>Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. (Se debe verificar los documentos técnicos a exigir de acuerdo al objeto del contrato como Experiencia, licencias, permisos especiales, etc.)</i> 1. Certificado con indicadores de capacidad financiera y organizacional. Descárguelo de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si es persona natural no obligada a llevar contabilidad o veedor ciudadano, adjunte la constancia equivalente de los estados financieros. 2. Lista de contratos que acrediten su experiencia con el sector público y/o privado. Descargue el formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si usted es un veedor ciudadano, adjunte la constancia que usó como equivalente de los estados financieros. 3. Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscritos por el representante legal con notas. Persona natural no obligada a llevar contabilidad, adjunte formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” y veedor ciudadano la constancia para registro en SECOP II. 4. Documento de identidad para persona natural y veedor ciudadano adjuntando con marca de agua indicando que sólo es válido para registro en SECOP II. Acta de creación de veeduría ciudadana. 5. Documento de autorización para que en caso de ser necesario las Entidades Estatales puedan consultar las bases de datos para fines institucionales, suscrito por el representante legal, persona natural o veedor ciudadano. En el documento debe establecer si autoriza o no la consulta.		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	30 Junio de 2026 **	
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.	
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar (cuando aplique) 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA). El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Abril de 2026 Enviar en documento Excel y en WORD al siguiente correo: juliana.cabrera@fac.mil.co	

Jazbleydi Pérez A.

Mayor JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO

Directora Centro de Salud Oral

Firma Gerente Proyecto

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

LIQUIDEZ

Activo Corriente

=

\$

-

=

0

Pasivo Corriente

=

\$

-

=

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total

=

\$

-

=

\$

-

X

100

0%

Activo Total

=

\$

-

=

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

0

Gastos de Intereses

=

\$

-

=

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

xxx

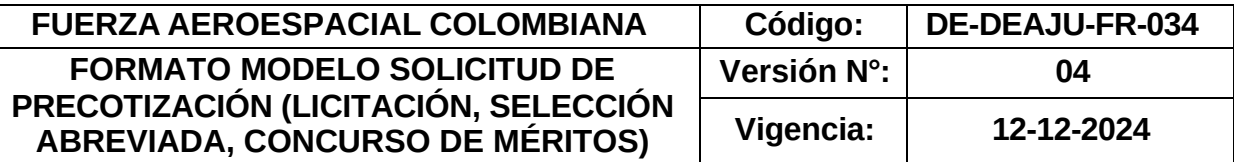
Patrimonio

=

\$

-

=



Utilidad Operacional	= \$ -	=	XXX
Activo Total	\$ -		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

LOTE No. 1 – Implantes, biomateriales y aditamentos protésicos				
ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP
1	Implante dental conexión hexágono interno cónico	Unidad	42295506	2503441
2	Coping de impresión cubeta abierta	Unidad	42152603	2503445
3	Análogo de implante	Unidad	42152804	2503448
4	Tornillos protésicos definitivos	Unidad	42152603	2503449
5	Tornillos protésicos de laboratorio	Unidad	42152603	2503450
6	Pilar de cicatrización anatómico/recto	Unidad	42152804	2503451
7	Abutment temporal plástico	Unidad	42152804	2503457
8	Membrana de colágeno reabsorbible 20 x 30 mm	Unidad	42152810	2300055
9	Membrana de colágeno reabsorbible 30 x 40 mm	Unidad	42152810	2300055
10	Sustituto óseo (1 cc)	Unidad	42295466	2300032

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.
3. Se anexa el mismo listado en documento Excel para ser enviado en formatos (WORD, EXCEL)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

<u>SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN</u>			
Señores: Bioactive Implants AB Dental abdentalimplantcolombia@gmail.com			
Fecha: 01 de abril de 2026			
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.		
OBJETO	ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES, ADITAMENTOS PRÓTESICOS, BIOMATERIALES E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, REQUERIDOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL DE PACIENTES CON JUNTA MEDICO LABORAL DEL CENTRO DE SALUD ORAL FAC		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Entrega de la cotización a partir del 20 de abril de 2026, sostenimiento de los precios hasta la adjudicación del contrato dentro de la vigencia 2026.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<i>Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. (Se debe verificar los documentos técnicos a exigir de acuerdo al objeto del contrato como Experiencia, licencias, permisos especiales, etc.)</i> 1. Certificado con indicadores de capacidad financiera y organizacional. Descárguelo de la sección "Formatos Compradores y Proveedores" del SECOP II. Si es persona natural no obligada a llevar contabilidad o veedor ciudadano, adjunte la constancia equivalente de los estados financieros. 2. Lista de contratos que acrediten su experiencia con el sector público y/o privado. Descargue el formato de la sección "Formatos Compradores y Proveedores" del SECOP II. Si usted es un veedor ciudadano, adjunte la constancia que usó como equivalente de los estados financieros. 3. Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscritos por el representante legal con notas. Persona natural no obligada a llevar contabilidad, adjunte formato de la sección "Formatos Compradores y Proveedores" y veedor ciudadano la constancia para registro en SECOP II. 4. Documento de identidad para persona natural y veedor ciudadano adjuntando con marca de agua indicando que sólo es válido para registro en SECOP II. Acta de creación de veeduría ciudadana. 5. Documento de autorización para que en caso de ser necesario las Entidades Estatales puedan consultar las bases de datos para fines institucionales, suscrito por el representante legal, persona natural o veedor ciudadano. En el documento debe establecer si autoriza o no la consulta.		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	30 Junio de 2026 **	
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.	
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar (cuando aplique) 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Abril de 2026 Enviar en documento Excel y en WORD al siguiente correo: juliana.cabrera@fac.mil.co	

Jazbleydi Pérez A.

Mayor JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO

Directora Centro de Salud Oral

Firma Gerente Proyecto

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

LIQUIDEZ

Activo Corriente

=

\$

-

=

0

Pasivo Corriente

=

\$

-

=

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total

=

\$

-

=

\$

-

X

100

0%

Activo Total

=

\$

-

=

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

0

Gastos de Intereses

=

\$

-

=

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

xxx

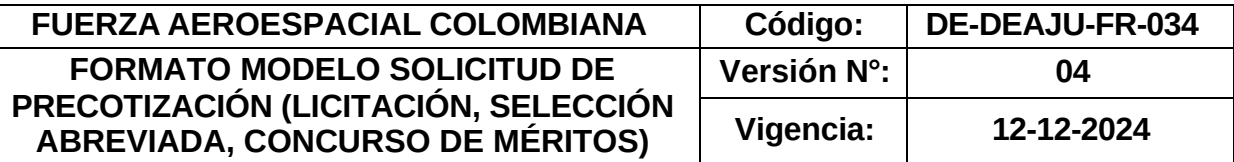
Patrimonio

=

\$

-

=



Utilidad Operacional	= \$ -	=	XXX
Activo Total	\$ -		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

LOTE No. 1 – Implantes, biomateriales y aditamentos protésicos				
ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP
1	Implante dental conexión hexágono interno cónico	Unidad	42295506	2503441
2	Coping de impresión cubeta abierta	Unidad	42152603	2503445
3	Análogo de implante	Unidad	42152804	2503448
4	Tornillos protésicos definitivos	Unidad	42152603	2503449
5	Tornillos protésicos de laboratorio	Unidad	42152603	2503450
6	Pilar de cicatrización anatómico/recto	Unidad	42152804	2503451
7	Abutment temporal plástico	Unidad	42152804	2503457
8	Membrana de colágeno reabsorbible 20 x 30 mm	Unidad	42152810	2300055
9	Membrana de colágeno reabsorbible 30 x 40 mm	Unidad	42152810	2300055
10	Sustituto óseo (1 cc)	Unidad	42295466	2300032

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.
3. Se anexa el mismo listado en documento Excel para ser enviado en formatos (WORD, EXCEL)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

<u>SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN</u>			
Señores: Laboratorio Praxen Dental S A S cartera@praxen.com			
Fecha: 17 de abril de 2026			
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.		
OBJETO	ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES, ADITAMENTOS PROTÉSICOS, BIOMATERIALES E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, REQUERIDOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL DE PACIENTES CON JUNTA MEDICO LABORAL DEL CENTRO DE SALUD ORAL FAC		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Entrega de la cotización a partir del 20 de abril de 2026, sostenimiento de los precios hasta la adjudicación del contrato dentro de la vigencia 2026.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<i>Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. (Se debe verificar los documentos técnicos a exigir de acuerdo al objeto del contrato como Experiencia, licencias, permisos especiales, etc.)</i> 1. Certificado con indicadores de capacidad financiera y organizacional. Descárguelo de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si es persona natural no obligada a llevar contabilidad o veedor ciudadano, adjunte la constancia equivalente de los estados financieros. 2. Lista de contratos que acrediten su experiencia con el sector público y/o privado. Descargue el formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si usted es un veedor ciudadano, adjunte la constancia que usó como equivalente de los estados financieros. 3. Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscritos por el representante legal con notas. Persona natural no obligada a llevar contabilidad, adjunte formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” y veedor ciudadano la constancia para registro en SECOP II. 4. Documento de identidad para persona natural y veedor ciudadano adjuntando con marca de agua indicando que sólo es válido para registro en SECOP II. Acta de creación de veeduría ciudadana. 5. Documento de autorización para que en caso de ser necesario las Entidades Estatales puedan consultar las bases de datos para fines institucionales, suscrito por el representante legal, persona natural o veedor ciudadano. En el documento debe establecer si autoriza o no la consulta.		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	30 Junio de 2026 **	
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.	
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar (cuando aplique) 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Abril de 2026 Enviar en documento Excel y en WORD al siguiente correo: juliana.cabrera@fac.mil.co	

Jazbleydi Pérez A.

Mayor JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO

Directora Centro de Salud Oral

Firma Gerente Proyecto

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

LIQUIDEZ

$$\begin{array}{rcl} \text{Activo Corriente} & = & \$ - = \boxed{0} \\ \text{Pasivo Corriente} & & \$ - \end{array}$$

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

$$\begin{array}{rcl} \text{Pasivo Total} & = & \$ - = \$ - \times 100 \boxed{0\%} \\ \text{Activo Total} & & \$ - \end{array}$$

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

$$\begin{array}{rcl} \text{Utilidad Operacional} & = & \$ - = \boxed{0} \\ \text{Gastos de Intereses} & & \$ - \end{array}$$

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

$$\begin{array}{rcl} \text{Utilidad Operacional} & = & \$ - = \boxed{\text{XXX}} \\ \text{Patrimonio} & & \$ - \end{array}$$

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional	=	\$	-	=	xxx
Activo Total		\$	-		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

**ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS**

Ítem	Descripción	Vlr. unitario	Iva	Valor total con IVA
1	Corona metal cerámica sobre implante cementada			
2	Corona metal cerámica sobre implante cemento-atornillada			
3	Corona metal cerámica sobre implante atornillada			
4	Postes individualizados para implantes			

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.
3. Se anexa el mismo listado en documento Excel para ser enviado en formatos (WORD, EXCEL)



PRA Xen DENTAL
VISION DISEÑO EXPERIENCIA

900.798.879-6

Bogotá, 20 abril de 2026

Dr. Karen Narvaez

REF: **COTIZACIÓN N° 829**

Opción # 1

UNIDAD	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	TOTAL
4	Coronas metal porcelana sobre implante	\$ 235.000	\$ 940.000
4	Coronas metal porcelana Cad Cam	\$ 235.000	\$ 940.000
4	Corona metal porcelana atornillada	\$ 280.000	\$ 1.120.000
3	Abutment personalizado y colado	\$ 195.000	\$ 585.000
	"DEBE ENVIAR UCLAS"	TOTAL	\$ 1.880.000

Opción # 2

UNIDAD	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	Coronas zirconio multilayer	\$ 329.000	\$ 3.948.000
3	Abutment personalizado y colado	\$ 195.000	\$ 585.000
	"DEBE ENVIAR UCLAS"	TOTAL	\$ 4.533.000

Nota:

Esta cotizacion puede variar el costo de acuerdo a diseño final de trabajo cuando ya este en el laboratorio y se debe cancelar el 50% del trabajo para iniciar.

Calle 83 No. 14A-25 OF 201

Tel 5307323/7022006/310858804/ 3209270100

MEDIOS DE PAGO: Cuenta Ahorros Bancolombia 28335206268; Cuenta Corriente Av. Villas 572000180; Efectivo (programa mensajero)
PSEwww.pagosvirtualesavillas.com.co/per/pagos/

praxen_2012@hotmail.com
Bogotá • Colombia

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

<u>SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN</u>		
Señores: ADIN Implants elizabeth@adin-implants.co		Fecha: 01 de abril de 2026
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES, ADITAMENTOS PRÓTESICOS, BIOMATERIALES E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, REQUERIDOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL DE PACIENTES CON JUNTA MEDICO LABORAL DEL CENTRO DE SALUD ORAL FAC	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Entrega de la cotización a partir del 20 de abril de 2026, sostenimiento de los precios hasta la adjudicación del contrato dentro de la vigencia 2026.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<i>Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. (Se debe verificar los documentos técnicos a exigir de acuerdo al objeto del contrato como Experiencia, licencias, permisos especiales, etc.)</i> 1. Certificado con indicadores de capacidad financiera y organizacional. Descárguelo de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si es persona natural no obligada a llevar contabilidad o veedor ciudadano, adjunte la constancia equivalente de los estados financieros. 2. Lista de contratos que acrediten su experiencia con el sector público y/o privado. Descargue el formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si usted es un veedor ciudadano, adjunte la constancia que usó como equivalente de los estados financieros. 3. Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscritos por el representante legal con notas. Persona natural no obligada a llevar contabilidad, adjunte formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” y veedor ciudadano la constancia para registro en SECOP II. 4. Documento de identidad para persona natural y veedor ciudadano adjuntando con marca de agua indicando que sólo es válido para registro en SECOP II. Acta de creación de veeduría ciudadana. 5. Documento de autorización para que en caso de ser necesario las Entidades Estatales puedan consultar las bases de datos para fines institucionales, suscrito por el representante legal, persona natural o veedor ciudadano. En el documento debe establecer si autoriza o no la consulta.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	30 Junio de 2026 **
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar (cuando aplique) 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Abril de 2026 Enviar en documento Excel y en WORD al siguiente correo: juliana.cabrera@fac.mil.co	

Jazbleydi Pérez A.

Mayor JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO

Directora Centro de Salud Oral

Firma Gerente Proyecto

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2025**

LIQUIDEZ

Activo Corriente

=

\$

-

=

0

Pasivo Corriente

=

\$

-

=

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total

=

\$

-

=

\$

-

X

100

0%

Activo Total

=

\$

-

=

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

0

Gastos de Intereses

=

\$

-

=

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2025**

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

xxx

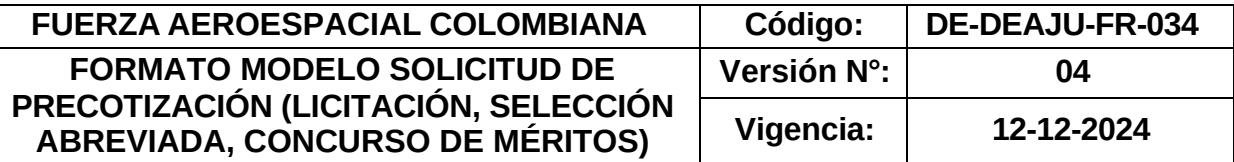
Patrimonio

=

\$

-

=



Utilidad Operacional	= \$ -	=	XXX
Activo Total	\$ -		

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

LOTE No. 1 – Implantes, biomateriales y aditamentos protésicos				
ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP
1	Implante dental conexión hexágono interno cónico	Unidad	42295506	2503441
2	Coping de impresión cubeta abierta	Unidad	42152603	2503445
3	Análogo de implante	Unidad	42152804	2503448
4	Tornillos protésicos definitivos	Unidad	42152603	2503449
5	Tornillos protésicos de laboratorio	Unidad	42152603	2503450
6	Pilar de cicatrización anatómico/recto	Unidad	42152804	2503451
7	Abutment temporal plástico	Unidad	42152804	2503457
8	Membrana de colágeno reabsorbible 20 x 30 mm	Unidad	42152810	2300055
9	Membrana de colágeno reabsorbible 30 x 40 mm	Unidad	42152810	2300055
10	Sustituto óseo (1 cc)	Unidad	42295466	2300032

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.
3. Se anexa el mismo listado en documento Excel para ser enviado en formatos (WORD, EXCEL)

	Descripción del Elemento	Cantidad	COSTO UNITARIO
1	IMPLANTE CONEXION HEXAGONO INTERNO CONICO TODAS LAS REFERENCIAS	3	IMPLANTE HEX INTERNO - 382,500 IMPLANTE UNIFIT CONICO 442,000 - EL VALOR DEL IMPLANTE INCLUYE EL COVER Y ADITAMENTO DEFINITIVO
2	COPING DE IMPRESIÓN CUBETA ABIERTA TODAS LAS REFERENCIAS	3	HEX INTERNO 90,000- CONICO 100,000
3	ANALOGO DE IMPLANTE TODOS LOS DIÁMETROS	3	HEX INTERNO 60,000- CONICO 70,000
4	TONILLOS PROTÉSICOS DEFINITIVOS	3	INCLUIDOS EN PILAR
5	TORNILLOS PROTÉSICOS LABORATORIO	3	50000
6	PILAR DE CICATRIZACIÓN ANATÓMICO/RECTO	3	HEX INTERNO 60,000- CONICO 70,000
7	ABUTMENT TEMPORAL PLÁSTICO	3	HEX INTERNO 100,000- CONICO 110,000
8	MEMBRANAS DE COLÁGENO REABSORBIBLE DE 20 X 30	1	BMEDIA 240000 B SUPERIOR335000
9	MEMBRANA DE COLÁGENO REABSORBIBLE DE 30 X 40	1	BMEDIA 310000 B SUPERIOR 380000
10	SUSTITUTO ÓSEO PRESENTACIÓN DE 1 CC	3	290000
11	CORONA METAL CERÁMICA ATORNILLADA SOBRE IMPLANTE	3	NO APLICA

12	CORONA METAL CERÁMICA CEMENTADA SOBRE IMPLANTE + FRESADO PILAR	3	NO APLICA
13	PROTESIS MUCOSOPORTADA EN NYLON	1	NO APLICA
14	CUBETAS INDIVIDUALES	3	NO APLICA
15	POSTES INDIVIDUALIZADOS PARA IMPLANTES	3	INCLUIDO EN VALOR DEL IMPLANTE

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

<u>SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN</u>		
Señores: Alphabio Implantology Paola.castillo@envistaco.com		Fecha: 01 de abril de 2026
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES, ADITAMENTOS PROTÉSICOS, BIOMATERIALES E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, REQUERIDOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL DE PACIENTES CON JUNTA MEDICO LABORAL DEL CENTRO DE SALUD ORAL FAC	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Entrega de la cotización a partir del 20 de abril de 2026, sostenimiento de los precios hasta la adjudicación del contrato dentro de la vigencia 2026.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<i>Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. (Se debe verificar los documentos técnicos a exigir de acuerdo al objeto del contrato como Experiencia, licencias, permisos especiales, etc.)</i> 1. Certificado con indicadores de capacidad financiera y organizacional. Descárguelo de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si es persona natural no obligada a llevar contabilidad o veedor ciudadano, adjunte la constancia equivalente de los estados financieros. 2. Lista de contratos que acrediten su experiencia con el sector público y/o privado. Descargue el formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si usted es un veedor ciudadano, adjunte la constancia que usó como equivalente de los estados financieros. 3. Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscritos por el representante legal con notas. Persona natural no obligada a llevar contabilidad, adjunte formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” y veedor ciudadano la constancia para registro en SECOP II. 4. Documento de identidad para persona natural y veedor ciudadano adjuntando con marca de agua indicando que sólo es válido para registro en SECOP II. Acta de creación de veeduría ciudadana. 5. Documento de autorización para que en caso de ser necesario las Entidades Estatales puedan consultar las bases de datos para fines institucionales, suscrito por el representante legal, persona natural o veedor ciudadano. En el documento debe establecer si autoriza o no la consulta.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	30 Junio de 2026 **
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar (cuando aplique) 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Abril de 2026 Enviar en documento Excel y en WORD al siguiente correo: juliana.cabrera@fac.mil.co	

Jazbleydi Pérez A.

Mayor JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO

Directora Centro de Salud Oral

Firma Gerente Proyecto

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

LIQUIDEZ

Activo Corriente

=

\$

-

=

0

Pasivo Corriente

=

\$

-

=

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total

=

\$

-

=

\$

-

X

100

0%

Activo Total

=

\$

-

=

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

0

Gastos de Intereses

=

\$

-

=

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

xxx

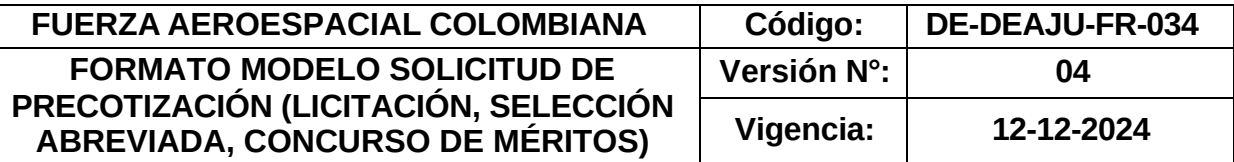
Patrimonio

=

\$

-

=



Utilidad Operacional	= \$ -	=	XXX
Activo Total	\$ -		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

LOTE No. 1 – Implantes, biomateriales y aditamentos protésicos				
ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP
1	Implante dental conexión hexágono interno cónico	Unidad	42295506	2503441
2	Coping de impresión cubeta abierta	Unidad	42152603	2503445
3	Análogo de implante	Unidad	42152804	2503448
4	Tornillos protésicos definitivos	Unidad	42152603	2503449
5	Tornillos protésicos de laboratorio	Unidad	42152603	2503450
6	Pilar de cicatrización anatómico/recto	Unidad	42152804	2503451
7	Abutment temporal plástico	Unidad	42152804	2503457
8	Membrana de colágeno reabsorbible 20 x 30 mm	Unidad	42152810	2300055
9	Membrana de colágeno reabsorbible 30 x 40 mm	Unidad	42152810	2300055
10	Sustituto óseo (1 cc)	Unidad	42295466	2300032

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.
3. Se anexa el mismo listado en documento Excel para ser enviado en formatos (WORD, EXCEL)



REMISIÓN No.

E.H. Colombia S.A.S.

Av. Cra. 19#100-45
Oficina 11- 114 Edificio WeWork
Bogotá - Colombia

Fecha: 19/04/2026

Asesor Comercial: Paola del Castillo

CLIENTE: CENTRO DE SALUD ORAL FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA

Comentarios o instrucciones especiales:

Cant.	Artículo	Descripción	Precio unitario	TOTAL
3	1350	Spiral Implant D3.75mm L10.0mm	\$ 415.000	\$1.245.000
3	1060	NICE D3.2mm L10mm	\$ 445.000	\$1.335.000
3	5061	Transfer de cubeta abierta	\$ 134.470	\$403.410
3	3308	Transfer de impresión de cubeta abierta D 3 mm L 14.5 mm antirrotatorio (CHC)	\$ 134.500	\$403.500
3	5080	Análogo estándar de implante	\$ 107.100	\$321.300
3	7338	Análogo de implante CHC	\$ 107.100	\$321.300
3	5121	Tornillo protésico para Laboratorio	\$ 65.400	\$196.200
3	7345	Tornillo de pilar CHC	\$ 65.400	\$196.200
3	114	Pilar de cicatrización delgado L4.0 mm	\$ 84.000	\$252.000
3	3361	Pilar de cicatrización D 3,8 mm A 1,5 mm (CHC)	\$ 81.000	\$243.000
3	5416	Pilar provisorio PEEK recto L1.0 mm	\$ 135.000	\$405.000
3	3301	Pilar provisional de titanio rotatorio D 3.6 MM A 1,5 mm (CHC)	\$ 115.000	\$345.000
3	5030	Pilar recto de titanio	\$ 185.000	\$555.000
3	3315	Pilar de titanio recto D 3.6 mm A 0.5 mm (CHC)	\$ 115.000	\$345.000
TOTAL				\$6.566.910

1. Manifiesto que recibí el(los) producto(s) o mercancía (s) relacionado(s) en este documento de Remisión. Como consecuencia de lo anterior, aceptar irrevocablemente haber recibido los Productos en la forma, tiempo y lugar debidos y estipulados, sin demora alguna. Es decir, completos y en la cantidad, marca, calidad, empaques sin abrir y demás condiciones acordadas y/o cotizadas y, a entera satisfacción, lo mismo que haberlo(s) recibido y hecho las verificaciones correspondientes en presencia del encargado de la entrega, sin detectar daño o fractura que deba ser declarado o hecha la reserva respectiva.

2. Acepto que realizada la entrega de los Productos al Cliente sin reservas, EH Colombia S.A.S. ("EH Colombia") quedará libre de toda responsabilidad por concepto de los Productos y su entrega, excepto por aquellos defectos de fábrica debidamente comprobados. Para realizar cualquier cambio los Productos deben estar sin uso, sin lavado, con etiquetas originales en perfecto estado y deben tener el embalaje original. Lo anterior quiere decir que los Productos deben estar en las mismas condiciones en que se entregaron. En caso de no encontrarse los Productos en estas condiciones no procederá el cambio y EH Colombia procederá a enviarlos nuevamente al Cliente, una vez éste cancele los gastos de envío.

3. Acepto que con la recepción de los Productos por parte del Cliente, EH Colombia queda irrevocablemente autorizado para proceder con la facturación correspondiente al Cliente o al receptor de los mismos. En caso de mora en el pago de la factura correspondiente, de acuerdo con los términos y condiciones allí previstos y/o acordados entre EH Colombia y el Cliente, se generarán intereses moratorios conforme a la tasa máxima legal permitida, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio Art. 884 y demás normas concordantes. La firma del presente documento presta mérito ejecutivo a favor de EH Colombia para exigir del Cliente el pago del precio relacionado en la factura correspondiente, por los Productos, de acuerdo con lo establecido en la ley 1231 de 2008, razón por la cual EH Colombia queda facultado para perseguir su cobro por todos los medios judiciales y legales correspondientes.

4. Declarar que conoce y acepta que, a partir de la Fecha de Entrega, el Cliente será responsable de todos los impuestos sobre las ventas, impuestos al valor agregado y cualesquiera otros impuestos y gravámenes que se ocasionen por la adquisición de los Productos

5. Autorizar a EH Colombia para: (i) Consultar la situación crediticia del Cliente ante las centrales de riesgo; (ii) Reportar ante las centrales de riesgo datos tratados o sin tratar sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones crediticias o de los deberes legales patrimoniales; (iii) Enviar la información a las centrales de riesgo de forma directa o por medio de las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia; iv) Guardar, conservar y actualizar toda la información crediticia adquirida del deudor; (v) Reportar ante las centrales de riesgo el comportamiento del Cliente relacionado con el pago de todas las entregas existentes con EH Colombia.

En prueba de conformidad y aceptación el Cliente firma el presente documento en la Fecha de Entrega

EL CLIENTE

Firma

Fecha de entrega

Nombre

C.C.

Cargo

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

<u>SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN</u>			
Señores: Dental Perfection "dentalperfectionlab2@gmail.com" dentalperfectionlab2@gmail.com			
Fecha: 17 de abril de 2026			
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.		
OBJETO	ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES, ADITAMENTOS PROTÉSICOS, BIOMATERIALES E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, REQUERIDOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL DE PACIENTES CON JUNTA MEDICO LABORAL DEL CENTRO DE SALUD ORAL FAC		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Entrega de la cotización a partir del 20 de abril de 2026, sostenimiento de los precios hasta la adjudicación del contrato dentro de la vigencia 2026.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<i>Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. (Se debe verificar los documentos técnicos a exigir de acuerdo al objeto del contrato como Experiencia, licencias, permisos especiales, etc.)</i> 1. Certificado con indicadores de capacidad financiera y organizacional. Descárguelo de la sección "Formatos Compradores y Proveedores" del SECOP II. Si es persona natural no obligada a llevar contabilidad o veedor ciudadano, adjunte la constancia equivalente de los estados financieros. 2. Lista de contratos que acrediten su experiencia con el sector público y/o privado. Descargue el formato de la sección "Formatos Compradores y Proveedores" del SECOP II. Si usted es un veedor ciudadano, adjunte la constancia que usó como equivalente de los estados financieros. 3. Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscritos por el representante legal con notas. Persona natural no obligada a llevar contabilidad, adjunte formato de la sección "Formatos Compradores y Proveedores" y veedor ciudadano la constancia para registro en SECOP II. 4. Documento de identidad para persona natural y veedor ciudadano adjuntando con marca de agua indicando que sólo es válido para registro en SECOP II. Acta de creación de veeduría ciudadana. 5. Documento de autorización para que en caso de ser necesario las Entidades Estatales puedan consultar las bases de datos para fines institucionales, suscrito por el representante legal, persona natural o veedor ciudadano. En el documento debe establecer si autoriza o no la consulta.		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	30 Junio de 2026 **	
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.	
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar (cuando aplique) 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	17 de Abril de 2026 Enviar en documento Excel y en WORD al siguiente correo: juliana.cabrera@fac.mil.co	

Jazbleydi Pérez A.

Mayor JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO

Directora Centro de Salud Oral

Firma Gerente Proyecto

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

LIQUIDEZ

Activo Corriente

=

\$

-

=

0

Pasivo Corriente

=

\$

-

=

INIDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total

=

\$

-

=

\$

-

X

100

0%

Activo Total

=

\$

-

=

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

0

Gastos de Intereses

=

\$

-

=

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

XXX

Patrimonio

=

\$

-

=

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

xxx

Activo Total

=

\$

-

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

**ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS**

Ítem	Descripción	Vlr. unitario	Iva	Valor total con IVA
1	Corona metal cerámica sobre implante cementada			
2	Corona metal cerámica sobre implante cemento-atornillada			
3	Corona metal cerámica sobre implante atornillada			
4	Postes individualizados para implantes			

	FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.
3. Se anexa el mismo listado en documento Excel para ser enviado en formatos (WORD, EXCEL)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

<u>SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN</u>		
Señores: MISS Implants mguide@miscol.com		Fecha: 23 de marzo de 2026
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES, ADITAMENTOS PRÓTESICOS, BIOMATERIALES E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, REQUERIDOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN ORAL DE PACIENTES CON JUNTA MEDICO LABORAL DEL CENTRO DE SALUD ORAL FAC	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Entrega de la cotización a partir del 20 de abril de 2026, sostenimiento de los precios hasta la adjudicación del contrato dentro de la vigencia 2026.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<i>Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. (Se debe verificar los documentos técnicos a exigir de acuerdo al objeto del contrato como Experiencia, licencias, permisos especiales, etc.)</i> 1. Certificado con indicadores de capacidad financiera y organizacional. Descárguelo de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si es persona natural no obligada a llevar contabilidad o veedor ciudadano, adjunte la constancia equivalente de los estados financieros. 2. Lista de contratos que acrediten su experiencia con el sector público y/o privado. Descargue el formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” del SECOP II. Si usted es un veedor ciudadano, adjunte la constancia que usó como equivalente de los estados financieros. 3. Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscritos por el representante legal con notas. Persona natural no obligada a llevar contabilidad, adjunte formato de la sección “Formatos Compradores y Proveedores” y veedor ciudadano la constancia para registro en SECOP II. 4. Documento de identidad para persona natural y veedor ciudadano adjuntando con marca de agua indicando que sólo es válido para registro en SECOP II. Acta de creación de veeduría ciudadana. 5. Documento de autorización para que en caso de ser necesario las Entidades Estatales puedan consultar las bases de datos para fines institucionales, suscrito por el representante legal, persona natural o veedor ciudadano. En el documento debe establecer si autoriza o no la consulta.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	30 Junio de 2026 **
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar (cuando aplique) 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	20 de Abril de 2026 Enviar en documento Excel y en WORD al siguiente correo: juliana.cabrera@fac.mil.co	

Jazbleydi Pérez A.

Mayor JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO

Directora Centro de Salud Oral

Firma Gerente Proyecto

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

LIQUIDEZ

Activo Corriente

=

\$

-

=

0

Pasivo Corriente

=

\$

-

=

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total

=

\$

-

=

\$

-

X

100

0%

Activo Total

=

\$

-

=

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

0

Gastos de Intereses

=

\$

-

=

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional

=

\$

-

=

xxx

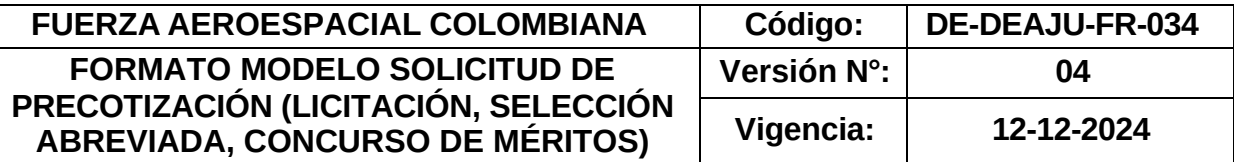
Patrimonio

=

\$

-

=



Utilidad Operacional	= \$ -	=	XXX
Activo Total	\$ -		

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

LOTE No. 1 – Implantes, biomateriales y aditamentos protésicos				
ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP
1	Implante dental conexión hexágono interno cónico	Unidad	42295506	2503441
2	Coping de impresión cubeta abierta	Unidad	42152603	2503445
3	Análogo de implante	Unidad	42152804	2503448
4	Tornillos protésicos definitivos	Unidad	42152603	2503449
5	Tornillos protésicos de laboratorio	Unidad	42152603	2503450
6	Pilar de cicatrización anatómico/recto	Unidad	42152804	2503451
7	Abutment temporal plástico	Unidad	42152804	2503457
8	Membrana de colágeno reabsorbible 20 x 30 mm	Unidad	42152810	2300055
9	Membrana de colágeno reabsorbible 30 x 40 mm	Unidad	42152810	2300055
10	Sustituto óseo (1 cc)	Unidad	42295466	2300032

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.
3. Se anexa el mismo listado en documento Excel para ser enviado en formatos (WORD, EXCEL)



Señores
Centro de salud Oral
Fuerza Aeroespacial

Por medio de la presente, Dental Perfection se permite presentar la presente cotización al Fuerza Aeroespacial Colombiana – Centro de Salud Oral:

Ítem	Valor individual
Corona metal cerámica sobre implante cementada	\$ 340.000
Corona metal cerámica sobre implante cemento - atornillada \$ 340.000	\$ 340.000
Corona metal cerámica sobre implante atornillada \$ 320000	\$ 320000
Postes individualizados para implantes \$ 170.000	\$ 170.000

La presente cotización se expide a solicitud de la entidad, para los fines administrativos y contractuales correspondientes.

NELSON HURTADO

Director Técnico
Cel 3187083940
Kr 57 125B 85
Bogotá